

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcedilla los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcedilla todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 4.º DE NOVIEMBRE

Hace seis dias se presentó al inspector del distrito del Hospicio Sr. Fernandez, una persona importante de esta corte, manifestándole que hacia tiempo se venia ejerciendo presion contra él, ya por medio de cartas, ya saliendo á su encuentro y amenazándole en medio de la calle y exigiéndole cantidades que se elevaban á 70,000 rs. llegando hasta el extremo de haberse presentado en su casa un sujeto en demanda de ellas y no obteniéndolas le amenazó, dando á él y á toda su familia los disgustos consiguientes.

El Sr. Fernandez dispuso, de acuerdo con dicho señor, poner dentro de la casa al vigilante Garcia, el cual, estuvo por espacio de tres dias, sin que se presentase nadie; pero sí se recibieron dos cartas en las que se le exigia que el sábado 30 dejase á la portera, dentro de un sobre, 30,000 rs. y que pasaria á recogerlo un mozo de cuerda, á las doce de la mañana. Entónces, el inspector ya dicho, disfrazado, así como tambien los vigilantes Garcia Cantó y Vazquez, distribuyó á éstos convenientemente, entrando él en la porteria de la casa y entregando al mozo el sebre, que de antemano estaba preparado con pedazos de periódicos. Salió tras el mandadero hasta que éste entregó el paquete á un sujeto que esperaba en la calle de San Vicente Alta, esquina á la Corredera, y despues de recibirlo fué detenido. Declaró que eran siete las personas que estaban de acuerdo para cometer las estafas que realizaban. A las seis horas quedaron todos á disposicion del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio.

—Segun telegrama de Barcelona recibido en Madrid esta tarde, de los espulsados de Francia han llegado á aquella capital 87 seminaristas, con el superior del establecimiento donde aquellos se encontraban, y se han alojado en una casa que habian alquilado previamente en aquella poblacion.]

(«Correspondencia de España»).

El señor gobernador civil de esta provincia ha dispuesto que las tabernas del centro de la poblacion se cierren á la una, y las de las afueras á las doce.

—En la subasta de deuda del personal, verificada ayer en la direccion de la Deuda, se admitieron proposiciones á los cambios de 74 á 74-50, y en la de material á los de 66-30 á 67-75. Toda la cantidad disponible ha sido adjudicada en las dos subastas.

—Los señores Carriquiri y conde de Heredia Spínola entregaron ayer al gobierno una instancia de la diputacion foral y provincial de Navarra, pidiendo que se acepten á la provincia en pago de contribuciones las sumas que se le adeudan por suministro de víveres al ejército, durante la campaña carlista.

En la conferencia que con el indicado fin celebraron con el presidente del Consejo de ministros, parece hubo este de indicarles cuan conveniente seria que se personase en Madrid una comision de la diputacion provincial de Navarra, que enterada del asunto pudiera facilitar detalles que considera muy necesario conocer al pormenor.

Y es claro que la comision vendrá.

—El «Diario Español» tiene entendido que en el próximo Consistorio secreto que se celebrará en Roma, se conferirá la púrpura cardenalicia á uno de

los prelados españoles, y que al efecto ha sido invitado nuestro gobierno para que oficiosamente proponga la persona que haya de recibir tan alta investidura.

—No puede señalarse el dia en que se verificará la toma de posesion por el señor Borrajo de la Bandera del cargo de presidente de esta Audiencia.

Ayer se sentia el señor Borrajo algo aliviado en su dolencia. Sin embargo, hasta dentro de cinco ó seis dias lo menos, no se realizará la ceremonia, porque hoy empieza el estero en las oficinas del palacio de Justicia, y probablemente durará tres dias.

—El dia 2 de Noviembre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por la Tesorería central y administraciones económicas de las provincias.

—De real orden se ha dispuesto que se entreguen á la Hacienda el solar comprendido entre el jardin del ministerio de la Guerra y el convento de San Pascual situado en el paseo de Recoletos.

Tambien se ha acordado que se entregue el terreno de la muralla de mar de Barcelona.

Hoy se incautará la administracion económica del indicado solar de Recoletos para proceder inmediatamente á su venta.

Mide 2.748'83 metros cuadrados, que al precio de 386 pesetas cada uno, se calcula su valor en pesetas 1.061,248, siendo el valor del pie cuadrado 30 pesetas.

—Hé aquí al pormenor el descenso que cada clase de deuda ha sufrido durante el mes:

El consolidado, que el dia 4.º se cotizó á 22'70, despues de haber alcanzado durante el mes el tipo de 23'60, se ha liquidado á 20'20, ó sea con pérdida de 3'40. La amortizable, de 41'80 y despues 42, ha perdido al fin 1'80. Las subvenciones de ferro-carriles, que principiaron á 46'40 y llegaron á 47 por 100, han perdido 6'50. Los bonos 2 por 100. Las obligaciones de Banco y Tesoro 1'50. Las de aduanas 0'80. Las carreteras de Agosto 3 por 100. Los resguardos de la Caja de Depósitos 0'40. La deuda del personal 3 por 100 y el empréstito de Cuba 1 por 100.

—Dice nuestro colega «El Correo:»

«Para el martes están citados en la Presidencia los comisionados de Bilbao, que vienen sobre el asunto de la circular del 9 de Octubre. Estos mismos comisionados, señores Zabala y La Calle, han visto esta tarde al señor Lasala; pero sobre esta visita y aquella cita se nos ocurre una cosa, y es que si antes del martes, que es el dia 4.º de Noviembre, no se resuelve el incidente, ya en derecho no podrá resolverse, porque los comisionados á que nos referimos representan á la actual diputacion, y esta diputacion termina en su mandato el expresado dia primero.»

—Es esperado en esta capital, el juéves próximo, el alcalde de Madrid, señor marqués de Torneros.

—A las siete de la mañana de hoy ha debido salir para Guadalajara el rey, acompañado del ministro de la Guerra y del brigadier jefe del negociado de ingenieros, señor Muñoz Salazar, con objeto de visitar la escuela práctica y academia del cuerpo de Ingenieros.

A las siete de la tarde regresarán á Madrid de su expedicion.

—Ayer quedó constituido el tribunal que ha de

juzgar los ejercicios de oposiciones á las cátedras de Psicología, Lógica y Etica, vacantes en los Institutos de Barcelona, Oviedo y Alicante.

A la una y media de la tarde del dia 3 del próximo mes de Noviembre, tendrá lugar el sorteo de trincas.

—No existe, segun buenos informes, la carta que un colega supone dirigida por el marqués de la Vega de Armijo al señor Sagasta. Sin duda para no dejarse llevar de la impresion del momento se abstuvo aquel de escribir, remitiendo únicamente al señor Sagasta las galeradas de su discurso. Lo cual no obsta para que la carta venga, pues se espera que hoy la traiga el correo.

—Entre las conferencias que ayer celebró el presidente con algunos ministros y otras personas, merece especial mencion la tenida con el Sr. Lasala, que, como ministro de la Gobernacion interino deseaba consultar, si no estamos mal informados, sobre los poderes en forma que reclama de Paris el Sr. Cruzada Villamil para firmar unas adiciones ó cosa así al convenio que como resultado del Congreso internacional postal ha de celebrarse entre varias potencias.

En virtud de estas adiciones, podrán circular por el correo pequeños bultos ó paquetes, como ocurre en Francia, y además se establecerá el Giro Mútuo internacional para cantidades que no excedan de 10,000 rs.

Para la sancion de este compromiso ó tratado, el señor marqués de Molins ha hecho consideraciones, que luego no han resultado de abono, y de ahí, la conferencia á que nos referimos, y los telegramas que, por consecuencia de todo, han debido expedirse ayer á Paris.

—Aparte de la importancia política que es natural concedan los fusionistas al banquete dado en Córdoba en honor del marqués de la Vega de Armijo, cúdanse de hacer notar que los concurrentes al mismo reunian en su mayoría otro título de los que dan mayor consideracion social, como es el de la riqueza contribuyente, la cual representaban por una suna que no bajaria de 350 millones.

—A un ex-magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba, hermano del director de un apreciable diario constitucional, y residente hoy en Madrid, calle del Colmillo, se ha tratado de estafarle una regular suma, por medio de amenazas graves contenidas en dos cartas.

En la primera se le decia que entregara bajo sobre, y en billetes del Banco la cantidad de 1,500 duros á una persona, cuyas señas y sitio donde se hallaria se le indicaban. En la segunda, que recibió al dia siguiente, se le prescribia que la cantidad expresada la entregara en la forma dicha en la porteria de su propia casa, de donde la recogería un mozo que mandarian al efecto.

Y el pliego cerrado, pero sin valores por supuesto, lo entregó el ex-magistrado al portero, y á poco rato pasó á recogerle un mozo de los de esquina, el cual fué seguido de cerca por la policia, cuyos agentes penetraron tras él en la casa donde entró, y allí detuvieron á un sujeto que parece ser abogado y á otro músico de profesion, á otro que se dice sargento de infanteria, que ejerce su cargo en las prisiones militares de San Francisco, y últimamente á uno que ha pertenecido ó pertenece al cuerpo de Orden público, presuntos autores ó cómplices

todos ellos en la trama.

El servicio prestado se debe al inspector de vigilancia don Eduardo Fernandez, dos de sus hijos y algunos agentes, los cuales, disfrazados de obreros, pudieron observar quien recogía el pliego y seguirle hasta dar con los delincuentes.

(«Globo.»)

Continúa una parte de la prensa ocupándose de los usureros que explotan sin conciencia á las clases activas y pasivas, pero muy poco se habla—según observa oportunamente un diario conservador—de los servidores del Estado que aceptan condiciones humillantes.

Es indudable que si no hubiera seducidos no habría seductores, y que si los usureros prosperan, es porque muchos empleados á causa de su desarreglo, reclaman los servicios de esos insaciables Gobsecks; la escepcion la constituyen los que recurren, por necesidad honrosa, al préstamo honeroso.

Claro está que la accion de las leyes nunca alcanzará á impedir que haya quien firme pagarés de cinco duros á un mes fecha á cambio de un duro recibido de momento, acaso para «darle un par de golpes» en una casa de juego; es, de otra parte, una verdadera ganga para estos deudores que el Estado intervenga en su favor.

Ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo; esto no se remedia con leyes; la cuestion se reduce á que el empleado que es persona decente, no hace ciertas cosas, y que el empleado vicioso y desarreglado las hace. El primero, bastante castigado queda con los sustos que le dan los acreedores, y con tener que pagar intereses exagerados.

—Todo lo relativo al establecimiento del sistema métrico decimal es de importancia. Cuando tanto trabajo cuesta dominar los obstáculos que la rutina opone á una reforma conveniente, cuando vemos que las autoridades toman el asunto tan á la ligera, y al menor tropezon retroceden para encubrir su falta de voluntad de ir adelante, es del caso hacer constar que há tiempo hubo quien indicó medios de conseguir lo que tanto desean las personas ilustradas y el comercio honrado.

Un diario de la mañana ha publicado un oficio, dirigido por D. José de Madariaga, en Octubre de 1871 á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid, proponiendo, que «como medida transitoria se hiciese obligatorio al comercio, como parte teórica, el sistema de equivalencias adoptado por el Ayuntamiento de esta córte para recaudar el impuesto sobre efectos de comer, beber y arder, y en la parte práctica, los mismos pesos y medidas del nuevo sistema, que unen igualmente en el referido impuesto y cuyos ejemplares deben existir en el fiel contraste y almotacen de esta muy heroica villa.»

Si entonces se hubiera planteado esta medida, no habria ahora que luchar con dificultades.

Pero aquí basta que un proyecto sea practicable y poco costoso, para que lo rechacen los encargados de realizarlo.

—Con motivo de los temporales desastrosos que han descargado sobre varias comarcas de la provincia de Granada, el Sr. Romero Robledo, según ya hemos manifestado, concedió 2,500 pesetas á los pueblos de Orce, Culla y Galera, para aliviar los daños causados por aquellos.

En la zona castigada por el siniestro habia tambien otros pueblos, como Huescar y Castilleja, que habian sufrido grandes pérdidas, pero en favor de los cuales no fué concedida cantidad alguna.

El diputado por el distrito parece que informó en Gubernacion sobre el alcance de la calamidad, y no obstante lo que hemos dicho, nada pidió, según se

nos informó, para Huescar y Castilla, comprendidos en la desgracia comun.

Se nos dice tambien que á instancia del diputado provincial por Huescar, señor D. Fernando Dueñas, el Sr. Lasala está dispuesto á atender á las localidades aún no socorridas. La equidad, que debe estar por encima de afectos de partido, justifica el favorable acuerdo que el interino ministro de la Gubernacion tome en este particular.

(«El Dia.»)

AGITACION LEGITIMISTA EN FRANCIA.

La importancia que en las actuales circunstancias tiene el discurso pronunciado por el general Charette, de que ayer dimos conocimiento á nuestros lectores, y la que le ha dado el gobierno de la república francesa conceptuándolo como sedicioso y mandando, en vista, procesar á dicho general, hace que lo copiemos íntegro para que pueda apreciarse en todo su valor.

El general Charette, obligado por la concurrencia á presidir el banquete, tomó la palabra en los siguientes términos:

«Un antiguo proverbio dice: «el silencio es de oro». Hoy no tiene razon el proverbio, porque á fuer de vendeano que soy y tengo á galanier serlo y encontrarme entre mis compatriotas, quiero hablar con el corazon en la mano. (Bravos, aplausos, gritos de ¡Viva Charette!)

Grande es mi júbilo, amigos míos, al dirigiros la palabra; pero por grande que sea, preferiria el papel de mi ilustre antepasado, cuando los labradores de la comarca le pidieron que se pusiera á su cabeza y casi le forzaron á tomar la defensa de sus derechos injuriosamente violados. (Gritos de ¡adelante! ¡Abajo los ganapanes!)

Vuestro supremo honor será siempre, habitantes del Bocage y de la Vendée, haber sido los primeros en sublevarse (¡Hurra! ¡Vivan los «chouans!»). Pero entre vosotros, y nosotros existe un contrato que no terminará sino con la muerte. En otros muchos partidos no se puede decir otro tanto; muchas veces los jefes se marchan y los soldados quedan y se mueren. (Grandes aclamaciones.)

Nuestro deber actual consiste en defendernos por todos los medios posibles, porque se ha atacado la mas preciosa de nuestras libertades: la de educar nuestros hijos como se educaron nuestros padres, nuestros padres que murieron—vosotros lo sabéis bien—defendiendo sus hogares, sus familias, su rey y su Dios. (Viva Larochejacquelein! ¡Viva Charette!)

¿No veis á nuestros amos de hoy atacar á pobres personas que rezan? ¿Veis esos hombres forzando las puertas de los monasterios, porque en ellos se adora un Dios que no es el Dios Estado? ¿No los veis violando el domicilio privado? ¿Quién estará seguro mañana? ¿No los veis disolviendo las congregaciones dedicadas á la enseñanza por estos religiosos, que han sido los primeros ante el enemigo, ya fuese este enemigo el extranjero, ya se llamase la anarquía? (Profunda sensacion.) ¡Ab! Aquí lo repetiré de nuevo. Yo pido una religion del Estado, porque los que desean un Estado sin Dios, no pueden aun contra su voluntad, ser tolerantes; no creyendo en nada, no pueden ni siquiera ser justos.

Extraña justicia, en verdad, la que ayer negaba á un general el derecho de defensa, el derecho á la luz sobre sus actos. (Vivas al ejército y á la justicia.)

Vendeanos; creéis que este estado de cosas puede durar mucho tiempo y que se puede atacar impunemente á pacíficos ciudadanos en sus mas caras

creencias? ¿Creéis que Dios no suscitará un incidente cualquiera que nos permita reivindicar al fin la libertad de nuestras conciencias? (¡Viva la religion! ¡Viva Dios! ¡Viva el rey!)

La guerra de la Vendée se hizo por la cuestion religiosa, por la cuestion política y tambien por los intereses materiales amenazados. Hémos aquí enfrente otra vez de la cuestion religiosa, que es al propio tiempo la cuestion política; en cuanto á los intereses materiales, cuyo falso desenvolvimiento enorgullece tanto á nuestros enemigos, poco esfuerzo es menester para derribar ese coloso con piés de barro. (¡Abajo la revolucion! ¡Viva el rey!)

Únicamente deseo la prosperidad de mi país. Yo creo en su próxima regeneracion, porque un gobierno no hiere jamás impunemente los sentimientos íntimos que forman la gloria de una nacion, y yo os afirmo que sin el rey no podemos tener la libertad del deber ni la conciencia. (¡Viva Charette! ¡Viva el rey! ¡Viva la libertad!)

Una antigua cancion vendeana dice:

«Quand viendra l'orage amis, nous serons là, et l'echo du bocage redira «Nous voilà!»

(Cuando venga la tempestad, amigos, allí estaremos, y el eco de la selva contestará: Hémos, aquí.)

Pues bien; la tempestad ha venido ya y nos amenaza por todas partes. Nuestros enemigos quieren destruirlo todo, hasta la cruz, simbolo de nuestras creencias y signo de nuestra redencion.

Vendeanos, la hora se aproxima y nuestros contrarios se entregan á los excesos de la mas baja tirania; antes que lleguen á la total realizacion de su programa, es decir, á la «Comunera», nosotros estaremos con nuestro rey y con su bandera para defender nuestras familias, nuestros hijos, nuestro Dios y este hemoso reino que se llama la Francia. (¡Viva el rey! ¡Viva Francia! ¡Viva Charette!)

(«Correo.»)

DISOLUCION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS

París 30.

Ha continuado hoy en varios departamentos la expulsion de los religiosos extranjeros y disolucion de las asociaciones no autorizadas. Antes daré cuenta de lo sucedido ayer en alguna ciudad después de los sucesos ya conocidos.

Marsella

La tarea de los agentes en el convento de capuchinos no terminó hasta las dos de la tarde.

Al salir dos de los últimos religiosos, un grupo de jóvenes se acercó á ellos en actitud protectora, y así fueron escoltándolos por algunas calles. La multitud fué poco á poco acudiendo á aquel grupo, y concluyó por rodearlo por completo, cruzándose al principio insultos y amenazas que terminaron en una colision. Los jóvenes protectores se vieron obligados á refugiarse en las tiendas y dejar á los religiosos que siguieran su camino. De la colision resultaron algunos heridos.

Allí mismo se formó un grupo numeroso, que volvió al convento cantando la Marsellesa; pero apenas desembarcó en la avenida que da frente al edificio, cargaron sobre los manifestantes dos brigadas de gendarmes á caballo, lo que les obligó á dispersarse en el acto. Hubo grandes carreras, gritos y silbidos.

Para evitar nuevas manifestaciones, se buscaron carruajes cerrados, y en ellos subieron los últimos capuchinos, sin que volviera á reproducirse ningun desorden.

Cerca de las cuatro de la tarde, los comisarios encargados de este servicio se presentaron en el convento de benedictinos, donde se repitieron escenas análogas á las ocurridas por la mañana. Los

religiosos se negaron á abrir las puertas. Se forzó la primera y se halló tambien asegurada la segunda, pero una vez salvada ésta, los comisarios quedaron dueños del edificio.

Los claustros y los corredores estaban desiertos, pero se halló en el oratorio á 13 religiosos, á los cuales se invitó desde la puerta para que abandonaran el convento.

A la primera indicacion salieron refugiándose en las casas inmediatas, habiendo prometido antes que durante la noche tomarian el tren para abandonar el territorio francés, segun se les habia exigido por ser todos extranjeros.

Quedóse el guardian el último, y al salir, como estuviera á la puerta el comisario jefe de la delegacion, se dirigió á él y le excomulgó.

Mientras ocurría lo anterior, una banda numerosa presentóse ante el convento (conventos dice el telegrama) de los dominicanos, entonando la Marsellesa y profiriendo vivas á la República.

Antes de que acudieran los agentes de la autoridad, fueron arrojadas algunas piedras á las puertas y ventanas del convento; pero muy luego disolvieron la manifestacion los gendarmes de á caballo que quedaron guardando las avenidas hasta la llegada de los comisarios.

A las cinco presentáronse dichos agentes, que tambien se vieron obligados á forzar las puertas, pues los religiosos se negaron á facilitar la entrada. No provocaron nuevas violencias, pero como resistieran pasivamente la salida, hubo necesidad de sacarlos uno á uno hasta la calle, donde habia coches que los conducian al sitio por ellos designado.

La capilla fué cerrada y se pusieron sellos en las puertas. En prevision de que se repitieran las manifestaciones, se hizo llegar tropas que guardasen las cercanias hasta que el convento quedó completamente desalojado.

Los agentes de la autoridad han procedido esta mañana á disolver las asociaciones religiosas formadas por fieles laicos. Los comisarios se han presentado en las casas donde se hallan establecidas las oficinas de dichas asociaciones declarando disueltas ocho oblatas.

Por la tarde han continuado la misma tarea, por virtud de la que han quedado tambien disueltas las congregaciones del Sagrado Corazon y del Santísimo Sacramento.

El departamento de las Bocas del Ródano ha quedado completamente desalojado de toda congregacion religiosa.

Aix

Han sido hoy disueltas todas las asociaciones conocidas con el nombre de oblatas.

Ariés

Esta mañana se han presentado los agentes de la autoridad en la capilla donde celebra sus reuniones la congregacion del Sagrado Corazon. Las puertas de la capilla y del edificio contiguo, estaban cerradas, y como no contestara nadie, hubo necesidad de forzarlas. Comunicada al encargado la orden de disolucion, fué cerrada la capilla.

Carpentras

El convento de dominicanos que existe en esta ciudad (departamento de Vancluse, antigua Provenza), ha sido esta mañana visitado por un comisario y varios agentes, sin resistencia. Comunicada la orden de disolucion, los religiosos han abandonado el convento sin provocar incidente alguno desagradable.

Nimes

La disolucion de la comunidad de padres recoletos, aquí existente, ha dado motivo á incidentes desagradables. Los religiosos negaron la entrada á

los agentes de la autoridad. Habian levantado una barricada detrás de la puerta, por lo que ha sido necesario grande esfuerzo para abrir el paso. Dentro del convento habia varios seglares que han dirigido insultos y amenazas á los agentes. Uno de los paisanos ha sido reducido á prision.

Tolon.

Los religiosos maristas establecidos en esta capital no han opuesto resistencia alguna. Tan luego como se les notificó la orden de disolucion, abandonaron el edificio.

Mirecourt.

La comunidad de canónigos de San Juan de Letran, instituida en esta ciudad (departamento de los Bosgos), contaba en su seno tres italianos. Presumiendo que hoy irian los agentes de la autoridad, salieron anoche para su país.

Cuando el comisario se presentó, los canónigos restantes se negaron á darle entrada. Ha habido que descerrar la puerta. Dentro del edificio habia muchos seglares que habian pasado allí la noche. Entre ellos estaba el ex-presidente del Consejo de ministros y de la Cámara de diputados, Mr. Buffet, quien á la cabeza de los demás paisanos sostuvo vivos altercados con el comisario y los agentes.

Se hizo despejar la casa á las personas extrañas á ella, y despues se notificó la orden de disolucion que fué al fin cumplida.

Cuisery.

Todos los religiosos del convento establecidos en esta ciudad (departamentos de Saona y Loire, antigua Bretaña) son extranjeros, y todos, á excepcion del superior, abandonaron anoche el convento, y segun se dice, la Francia.

Cuando se ha presentado hoy el comisario no ha opuesto resistencia alguna. Ha salido del convento ofreciendo atravesar hoy mismo la frontera.

Se han comunicado órdenes á todos los departamentos para que se suspenda la ejecucion de los decretos hasta el miércoles próximo.

Hay el propósito de terminar esta tarea antes de la reapertura de las Cámaras.

En París comenzará tambien la disolucion en la próxima semana.

El «Figaro» de hoy protesta enérgicamente contra la ejecucion de los decretos, en nombre de la libertad de conciencia violada.—S.

(«Liberal.»)

Gacetilla.

Durante la tarde de hoy han caido sobre esta ciudad copiosas lluvias las que algunos momentos han llegado á ser torrenciales. La atmósfera continúa encapotada y con tendencias á la lluvia.

Ayer llegaron á esta ciudad cuatro deportadas que vienen á reunirse con sus maridos que se hallan en la fortaleza de Isabel II. Una de ellas es cuñada del titulado general Guillermon

Situacion actual de los cuerpos del arma de infanteria:

REGIMIENTOS.

Rey 1, Valencia.—Reina 2, Elizondo.—Príncipe 3, Haro.—Princesa 4, Castellon.—Infante 5, Zaragoza.—Saboya 6, Ezcáray.—Africa 7, Oñate.—Zamora 8, Bilbao.—Soria 9, Sevilla.—Córdoba 10, Cádiz.—San Fernando 11, Valencia.—Zaragoza 12, Tudela.—Mallorca 13, Leganés.—América 14, Estella.—Extremadura 15, Cartagena.—Castilla 16, Madrid.—Borbon 17, Málaga.—Almansa 18, Millon.—Galicia 19, Zaragoza.—Guadalajara 20, Tortosa.—Aragon 21, Barcelona.—Gerona 22, Zaragoza.—Valencia 23, Logroño.—Bailen 24, Ná-

jera.—Navarra 25, Puente la Reina.—Albuera 26, Barcelona.—Cuenca 27, Búrgos.—Luchana 28, Lérida.—Constitucion 29, Pamplona.—Lealtad 30, San Sebastian.—Asturias 31, Tolosa.—Isabel II 32, Béjar.—Sevilla 33, Madrid.—Granada 34, Madrid.—Toledo 35, Durango.—Búrgos 36, Búrgos.—Múrcia 37, Coruña.—Leon 38, Pamplona.—Cantabria 39, Pamplona.—Málaga 40, Cartagena.—Covadonga 41, Badajoz.—Balears 42, Madrid.—Canarias 43, Madrid.—Antillas 44, Granada.—Garellano 45, Madrid.—San Marcial 46, Portugaleta.—Tetuan 47, Melilla.—España 48, Alicante.—San Quintin 49, Gerona.—Payá 50, Ceuta.—Otumba 51, Castellon.—Filipinas 52, Mallorca.—Vad-Ras 53, Figueras.—Vizeaya 54, Tarragona, Andalucía 55, Búrgos.—Mindanao 56, Valladolid.—Guipúzcoa 57, Zaragoza.—Luzon 58, Santoña.—Asia 59, Lérida.—Alava 60, Sevilla.

Un anuncio de un suizo:

«Un jóven que está á punto de casarse, desea encontrar una persona experimentada que le disuada de su propósito.»

La encontrará.

El pueblo norte-americano es especial en todas sus cosas, y todas llevan el sello de su modo de ser.

Moralizar al pueblo es su constante deseo y para ello comienzan por el principio, por la niñez.

Con este fin véase la institucion que funciona en Worcester, del Estado de Massachussets, en la republicana Norte-Americana, un agente moralizador, es decir, una escuela de muchachos traviesos, fundada en 1863.

Realízase en ella todos los niños que en las demas escuelas demuestran un carácter lúdico, poco laborioso, ratero ó de aviesa intencion, y además todos aquellos niños que vagabundean de continuo por las calles, á la vez que los que, segun informe de la autoridad, pueden ser arrastrados al vicio por el ejemplo ó la incuria de sus padres.

Desde el año de su fundacion ha disminuido considerablemente la criminalidad adolescente en aquella ciudad, y de 367 detenidos en 1870, ha descendido hasta 146 en 1878, cifras que demuestran hasta la evidencia, el influjo que un buen sistema de escuelas puede tener en el estado moral de las poblaciones.

A la hora de cerrar el presente número recibimos los siguientes telegramas:

Madrid 5—10:45 mañana.

La escuadra de instruccion brevemente abandonará las aguas de Barcelona por haber recibido orden de invernar en las de Mahon.

Madrid 5—12:45 t.

Los premios mayores de la loteria nacional celebrada hoy han correspondido á los números 4.995, 17.084, 17.738 y 8.824 despachados el primero en Múrcia, el último en Palma y los restantes en Madrid.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES PARA EL AÑO 1881.

Véndense á MEDIO REAL UNO, en esta imprenta y por docenas á precios convencionales.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Zacarias prof. y Sta. Isabel, padres del Bautista.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de Belem en S. Francisco.

Santo de mañana.

S. Severo y S. Leonardo abad y cf.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marins.

Entrados el 5.

De Felanitx en 1 dia Laud «San José» pat. Antonio Juan con 6 trips. carbon y efs.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4. — 5'0 t.

En los presupuestos se reformará lo referente á consumos y cédulas personales.

Grandes nevadas en las inmediaciones de Madrid.

Prosiguese en Francia la espulsion de los frailes.

Tumulto en Lyon del que ha resultado un muerto.

Los dulciñotas se resisten.

Interior, 21'12.

Bonos, 99'10.

Anuncios.

Para vender.

Una casa en S. Luis que reúne las mayores comodidades aunque sea para una numerosa familia. Tiene un espacioso huerto con vários naranjos y otros árboles frutales, dos cisternas, cuadra y otras dependencias.

Se venderá con muebles ó sin ellos, á plazos ó al contado.

Para mas informes dirigirse Plaza del Príncipe número 9, Mahou.

HA

llegado á esta ciudad el conocido platero Mallorquin D. Gerónimo Miró, con un rico surtido de alhajas de oro y plata, las cuales ofrece al respetable público Mahonés, á precios módicos.

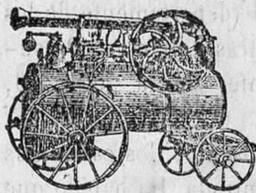
Compra oro, plata vieja y alhajas antiguas.

Vive en la fonda de la Mariana y pasará á domicilio de las personas que lo desean.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL

LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera á llama directa
de 3 á 50 caballos



MAQUINA VERTICAL

de 1 á 20 caballos



MAQUINA HORIZONTAL

LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^o, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS
SOBRE FINCAS, ALHAJAS, MUEBLES Y
OTRAS PRENDAS

DE LOS
SRES. NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3
é interin en la
calle del Castillo tienda «La Pampa.»

¡ATENCIÓN!

DESPACHO DE MÚSICA Y ACCESORIOS

DE

FIOL Y AMENGUAL

calle del Rector 8.

Tenemos el gusto de participar al público en general, que de hoy en adelante, todas las semanas, recibiremos de Italia, las obras recientemente publicadas en las casas editoriales Ricordi y Luca, ya sean para piano y canto, ya para piano solo, etc.

Con el último correo de ayer recibimos una variada coleccion de piezas musicales para canto y piano y piano solo, de autores modernos, cuyo estilo es singularísimo y de mucho aprecio.

Dentro breves dias, esperamos del Régio Establecimiento musical de Ricordi, todas las óperas completas para canto y piano, y piano solo de su muy económica edicion, á saber:

OPERAS CANTO Y PIANO.

Norma, Puritani. Somanbula, (*Bellini*); Matrimonio Secreto (*Cimarosa*); Ana Bolena, Betly, Elisir d' amore, Figlia del Regimento, Linda di Chamonix, Lucia di Lammermoor, Lucrecia Borgia, (*Donizetti*); Dinorách, Il Profeta, Roberto il Diavolo, Ugonotti, (*Meyerbeer*); D. Giovanni (*Mozart*); Serva Padrona (*Pergolesi*); Barbieri di Siviglia, Gazza Ladra, Guillermo Tell, Mosé, Otello, Semiramis (*Rossini*); Vestale, (*Spontini*); Los Freichütz, (*Weber*).

OPERAS PIANO SOLO.

Fra Diavolo, (*Auber*); Fidelio, (*Bethoven*); Capuleti é Montechi, Norma, Puritani, Sonámbula, (*Bellini*); Giannina é Bernardone, Matrimonio Secreto, (*Cimarosa*); Ana Bolena, Elisir d' amore, Figlia del Regimento, Gemma di Vergi, Lucia di Lammermoor, Lucrecia Borgia, (*Donizetti*); Orfeo Orfeo é el Euridice (*Gluch*); Il Jiuramento (*Mercedante*); Profeta, Roberto il Diávolo, Ugonoti, (*Meyerbeer*); D. Giovanni (*Mozart*); Barbieri di Siviglia, Cenerentola, Conte Ory, Gazza Ladra, Guillermo Tell, Mosé, Otello, Semiramis (*Rossini*); Vestale (*Spontini*), y los Freichütz (*Weber*).

Tambien existen en nuestro despacho muchas óperas de Verdi y demás autores de nombradía, á precios sumamente módicos.

PARA LA HABANA
CON ESCALA EN PUERTO-RICO.
Saldrá del puerto de Barcelona el dia 7 de Noviembre próximo, el acreditado y magnifico vapor trasatlantico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO

al mando de su capitan don Quirico Riveras y Pomes.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, principal.

CONFITERIA LA MAHONESA

Calle Nueva número 21.

El dueño de dicho establecimiento tiene á bien el participar al respetable publico Mahonés y á los transeuntes que todos los sábados, domingo y dias festivos se encontrarán en dicha Confiteria un rico y variado surtido de dulces frescos particularmente las tan apreciadas YEMAS carameladas y de COCO Palos Jacobos y Petit Chous á la crema.

Se han recibido finisimas galletas de varias clases inglesas y de Barcelona.

Jerez seco y Moscatel adjunto otras clases de vinos y licores tien: el dueño de dicha confiteria el gusto de ofrecerlos.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN
PUERTO-RICO.

Vapor trasatlántico español

CASTILLA

Saldrá de Barcelona el dia 14 de Noviembre próximo, para cuyos puntos admite carga y pasajeros, á quienes ofrece el buen tra'o que tiene acreditado dicho buque.

Para informes dirigirse Pórticos de Xifré, 6, pral. y Gristina, 8.

NUEVA REMESA DE

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR

Véndense en botellas grandes y pequeñas en esta imprenta.